

CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DE OBRAS DE EDIFICACIÓN

OBRA NUEVA LOTEO DFL 2 CON CONSTRUCCION SIMULTANEA SI NO
 LOTEO CON CONSTRUCCION SIMULTANEA SI NO

AMPLIACION MAYOR A 100 M2 ALTERACION REPARACION RECONSTRUCCION

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

ARICA

REGION DE ARICA Y PARINACOTA

URBANO RURAL

N° DE CERTIFICADO
12165
FECHA
10 MAY 2021
ROL S.I.I
3406-4

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art 144, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial
- C) La solicitud de Recepción Definitiva de Edificación debidamente suscrita por el propietario y arquitecto correspondiente al expediente S R D E - 5 2 5 y 5 2 6 N° 432 DE 02/07/2020
- D) El informe del arquitecto que señala que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones
- E) El informe favorable del Revisor Independiente que certifica que las obras de edificación se ejecutaron conforme al permiso aprobado (Cuando corresponda)
- F) Los antecedentes que comprenden el expediente S P E 5 1 4/5 1 6 N° A-509
- G) Los documentos exigidos en los Arts 5 2 5 y 5 2 6 de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones

RESUELVO:

- 1.- Otorgar Certificado de Recepción Definitiva TOTAL de la obra destinada a COMERCIO
TOTAL O PARCIAL
 ubicada en calle/avenida/camino MANUEL CASTILLO IBACETA N° 3415
 Lote N° 2 manzana EQUIP localidad o loteo NUEVA ESPERANZA
 sector URBANO de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D O M que
(urbano o rural)
 forman parte del presente certificado
- 2.- Dejar constancia que el proyecto que se recepciona se acoge a las siguientes disposiciones especiales
especificar (DFL-2, CONJUNTO ARMÓNICO, BENEFICIO DE FUSIÓN DE TERRENOS, PROYECCION DE SOMBRAS, LEY 19 537 SOBRE COPROPIEDAD INMOBILIARIA, OTROS)
- 3.- Que la presente recepción se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales
(ART 121, ART 122, ART 123, ART 124, de la Ley General de Urbanismo y Construcciones)
 Plazos de la autorización
- 4.- Individualización del Propietario

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO		RUT	
MANUEL BUSTILLOS MUÑOZ		[REDACTED]	
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO		RUT	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)		RUT	
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE		RUT	
BENJAMIN COLQUE ARAYA		[REDACTED]	
NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)	RUT	REGISTRO	CATEGORIA

5.- INDIVIDUALIZACIÓN DE PROFESIONALES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del CALCULISTA	RUT
PROFESIONAL COMPETENTE	RUT
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del CONSTRUCTOR	RUT
PROFESIONAL COMPETENTE	RUT
BENJAMIN COLQUE ARAYA	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL PROFESIONAL COMPETENTE QUE INFORMÓ MEDIDAS DE GESTION Y CONTROL DE CALIDAD, si corresponde	RUT
PROFESIONAL COMPETENTE	RUT
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL INSPECTOR TÉCNICO DE OBRAS (ITO) (cuando corresponda)	RUT
PROFESIONAL COMPETENTE	RUT

CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DE LA RECEPCION

6.- ANTECEDENTES DEL PERMISO

PERMISO QUE SE RECIBE	NUMERO	FECHA	SUP. TOTAL (m2)
PERMISO DE EDIFICACION	17925	16-mayo-2018	2 328,84
MODIFICACIÓN DE PROYECTO: RESOLUCION N°		FECHA	
MODIFICACIONES MENORES (Art 5 2 8 O G U C) (Especificar)			
<p>RECEPCIÓN PARCIAL</p> <p>SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/></p> <p>Parte a Recepcionar:</p>			
		SUPERFICIE	DESTINO (S)

7. ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTAN

DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN (ART 5 2 5, 5 2 6, 5 9 2 Y 5 9 3 DE LA ORDENANZA GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES)

DOM	DOCUMENTOS
<input checked="" type="checkbox"/>	Informe de arquitecto que certifique que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones
<input type="checkbox"/>	Informe del Inspector Técnico de Obras, si corresponde, que señale que las obras se ejecutaron conforme a las normas de construcción aplicables al permiso aprobado
<input checked="" type="checkbox"/>	Informe de la empresa, el constructor u otro profesional según corresponda, en que se detalle las medidas de gestión y control de calidad adoptadas en la obra
<input type="checkbox"/>	Informe del Revisor Independiente
<input type="checkbox"/>	Resolución de Calificación ambiental del proyecto, cuando proceda Ley 19 300
<input type="checkbox"/>	Libro de Obras
<input checked="" type="checkbox"/>	Fotocopia de la patente municipal al día del arquitecto y demás profesionales que concurren en la solicitud
<input type="checkbox"/>	Certificado vigente de inscripción del Revisor Independiente, cuando proceda
<input type="checkbox"/>	Comprobante Total de Pago de Derechos Municipales en caso de haber convenio de pago
<input type="checkbox"/>	Documentos actualizados en los que incidan los cambios, cuando corresponda
<input type="checkbox"/>	Memooria de calculo y planos estructurales de las modificaciones, cuando proceda
<input type="checkbox"/>	Certificado de Revisor de Proyecto de Calculo Estructural
<input type="checkbox"/>	Certificado que declare la reposición de pavimentos y obras de ornato en el espacio público que enfrenta el predio, cuando corresponda
<input type="checkbox"/>	Comunicación del propietario en que informe sobre el cambio de profesionales, cuando corresponda
<input type="checkbox"/>	Otros (especificar)

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL CERTIFICADO)

Se recepciona el Permiso de edificación N°17 925 de fecha 16/05/2018, el cual, permite realizar una Modificación al Permiso de Edificación N° 9 788 de fecha 09 08 96 que aprobó la construcción de 1 889,29m² en un nivel, destinado a Comercio. La modificación consiste en alteraciones, demolición parcial y ampliación de 444,84m², según se detalla

La propiedad posee como antecedentes Preliminares:

Permiso edificación N° 9 788/1996 y recepción Definitiva Parcial N° 6 349/1997, que aprueba una superficie de 1 889,29m²

Las Alteraciones, se encuentran detalladas en presupuesto y en planimetría

La demolición corresponde a: 1ª Nivel (5,29m²) " Caseta "

La ampliación de 444,84 m² corresponde a:

1° Nivel (370,44 m²) ampliación bodega (carga y descarga de productos).

2° Nivel (74,40m²) Oficina, Sala de Reuniones, Oficina

Finalmente, la propiedad queda con una superficie autorizada de 2 329,84 m², destinada a equipamiento comercio. La propiedad queda distribuida de la siguiente manera.

1er Nivel (2 334,13 m²):

3 Bodegas (Abarrotes), Bodega 1, Bodega 2, baño, cocina, Ampliación Bodega (carga y descarga), entrega de productos, Sala de venta, Vestidor damas, Vestidor varones, Oficina, Pasillo, Cocina - Comedor, 4 baños, camara de frio 1, camara de frio 2

2do Nivel (74,40 m²): Oficina, Sala de Reuniones, Oficina

cuenta con 2) calzos de estacionamientos de vehiculos, 2 estacionamientos a minusválidos y 2 Estacionamiento de Camiones

NOTAS.

- Presenta Certificado de Instalaciones de agua Potable y de Alcantarillado N° 125 de fecha 20/05/2020 de Aguas del Altiplano
- Presenta Certificado cumpliendo con el Art 144 de la L G U C
- Presenta Certificado de Inscripción de Instalación Eléctrica Interior TE1 Folio N° 506515 de fecha 09/02/2011 de la SEC
- Presenta acta de cambio de profesional
- Adjunta claración acogida al Art 5 2 8 de la O G U C
- Presenta Certificado de Pavimentos N° 106 del 23 08 2020
- Presenta Informe de Gestión y Control suscrito por el Arquitecto Sr Benjamín Colque Araya
- Derechos municipales en boletín N°6007424 de fecha 05/05/2021

A-509


Rosa Dimitstein Arditi
ROSA DIMITSTEIN ARDITI
DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES
FIRMA Y TIMBRE